

4

38

ALVARO CASTELLANOS M & CIA.
ABOGADOS
AGENTES DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
Carrera 9 No 93-09
Bogotá-Colombia

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación: 01064153 00000003 Folios: 14
Fecha (AÑO): 2002-01-04 14:59:14
Trámite : 003 PRIENTE D 1 REGISTRO/ 444 RESPUESTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Señora
Jefe de la División de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
Ministerio de Desarrollo Económico
E S D

Ref Expediente No 01 064 153
Solicitud de Patente de Modelo de Utilidad titulado
" SOPORTE ÓPTICO DIGITAL RECTANGULAR"
Solicitante CORPORACIÓN OPTILASER, C A

RESPUESTA A OFICIO No 3536

MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO, mayor de edad, identificada y domiciliada como aparece al pie de mi firma, ASUMO el poder en mi nombre sustituido por el doctor Rodolfo Rodríguez Madrid y otorgado por la **CORPORACIÓN OPTILASER C A** y en atención a su Oficio No **3536** Notificado por fijación en lista el **6 de Diciembre de 2001**, atentamente me permito dar respuesta al mismo de la siguiente manera

1 Presentación de los documentos faltantes

- Documento de cesión del derecho a la patente, otorgado por el inventor a favor de la sociedad solicitante, debidamente legalizado por apostilla

2 Información requerida

Dirección del Inventor Avenida Sojo con Avenida Venezuela,
Edificio Onix, piso 1, Oficina 11 - El
Rosal, Caracas, VENEZUELA

Dirección del Solicitante Avenida Sojo con Avenida Venezuela,
Edificio Onix, piso 1, Oficina 11 - El
Rosal, Caracas, VENEZUELA

3 ANEXOS

- Copia auténtica del documento de CESION debidamente legalizado
- Copia auténtica de la sustitución de poder a nombre de **MARGARITA CASTELLANOS**

Cumplido así con lo dispuesto, atentamente solicito a Ud se me reconozca personería para actuar como apoderada de la CORPORACIÓN OPTILASER C A y se continúe con el trámite correspondiente a esta solicitud de Patente de Invención

Señor Jefe,


Margarita Castellanos Abondano
C C No 39 779 654 de Usaquén
T P A No 70.819 del Cons. Sup de la Judicatura
Carrera 9ª No 93-09 - Bogotá, D C
Teléfono 6107420 - 6107480

Santa Fe de Bogotá,
MCA/

04 ENE. 2002

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA
DISTRITO METROPOLITANO DE CARACAS
NOTARIA PUBLICA NOVENA DEL MUNICIPIO LIBERTADOR
DEL DISTRITO CAPITAL



COPIA CERTIFICADA



Señores usuarios su documento fue insertado bajo el No (114611), tomo No (117411), de los libros de "AUTENTICACIONES", llevados por esta Notaría durante el año DOS MIL UNO (2.001).



40/174

Recibido el 1/8/2002
Hoja de Presentación IP 194510
Fijado para el día 3/8/2002
(Archivos Anticelulares)

184
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

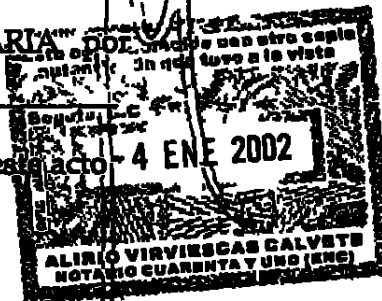
Yo, KAY THIELEN ENGELBERTZ, mayor de edad, de nacionalidad venezolano, capaz en derecho, de estado civil casado, de profesión Ingeniero, titular de la cédula de identidad N°V-6 397 665, de éste domicilio, que, en lo sucesivo me denominaré "EL CEDENTE", actuando en nombre propio, por el presente documento declaro

PRIMERO Soy único y real inventor del Modelo de Utilidad denominado "SOPORTE OPTICO DIGITAL RECTANGULAR", cuya DESCRIPCION es la siguiente Soporte óptico digital rectangular que utiliza tecnología de disco compacto, con una presentación rectangular, superficie de grabación con un contenido óptico digital de 50MB y superficie con un relieve de anclaje compatible con reproductores de "CD" usuales, no obstante el menor tamaño del conjunto —

SEGUNDO Por medio del presente documento CEDO Y TRASPASO en toda propiedad y dominio, a la empresa, CORPORACION OPTILASER, C A, inscrita por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda el día 3 de mayo de 1993, bajo el N°26, tomo 48-A Sgdo, en lo sucesivo denominada "LA CESIONARIA", la Solicitud de Modelo de Utilidad arriba citado, así como todos los derechos y acciones que a él se refieran o puedan corresponder en el futuro, sin excepción de ninguna clase, pudiendo en consecuencia "LA CESIONARIA" considerarse como propietaria de las instancias inscritas, debiéndose extender a su nombre todos los certificados y documentos correspondientes

TERCERO En mi condición de "EL CEDENTE" y Director Técnico, de "LA CESIONARIA", cuyo único objeto consiste en la fabricación de soportes materiales para Discos Compactos, conjuntamente acordamos que la cesión no tenga contraprestación. Igualmente declaro que no soy solicitante ante las Oficinas del Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual -Registro de la Propiedad Industrial- de ningún otro Modelo de utilidad igual o semejante al cedido en este documento En consecuencia nada tengo que reclamar a "LA CESIONARIA" por razón de esta cesión, en ningún caso ni en tiempo alguno

Yo, KAY THIELEN ENGELBERTZ, arriba identificado, procediendo en este acto



11847
S12

NOTARIO PUBLICO NOVENO
DEL MUNICIPIO LIBERTADOR
DEL D.T.O. CARABOBO

en mi carácter de Director Técnico, en ejercicio de la Dirección Ejecutiva, según los artículos 13 y 14 de los Estatutos Sociales de la sociedad mercantil CORPORACION OPTILASER C.A., ya identificada, declaro que En nombre de mi representada acepto la cesión de la solicitud del Modelo de Utilidad en los términos anteriormente expuestos

Y JOSEFANA MARIA NUÑEZ CASTRO, mayor de edad, de nacionalidad venezolana y titular de la cédula de identidad N° V-6 814 423, actuando en mi carácter de cónyuge de "EL CEDENTE", declaro que doy mi consentimiento para la cesión que se hace en este documento, y que estoy conforme con el contenido del mismo

Ambas partes autorizan a los Dres JOSE MANUEL CARPASCOSA DE MENA, OSCAR JOSE HUERTAS BIGOTT, LUISA NATACHA REYES y MITCHELLE JOANNA ALVAREZ, todos mayores de edad, venezolanos, de estado civil casados, los dos primeros y los demás solteros, portadores de las cédulas de identidad Nos. 5 417.511, 6.512 678, 10 836 443 y 11 024.832, respectivamente, abogados en ejercicio y de este domicilio, inscritos en el Instituto de Previsión Social del Abogado bajo los números 6 135, 4 990, 58 875 y 70.498 respectivamente Agentes de la Propiedad Industrial registrados bajo los números 544, 2 722, 3 143 y 3.225 respectivamente, para proseguir con la tramitación y todas sus incidencias, ante las Oficinas del Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual - Registro de la Propiedad Industrial.

A los efectos de recibir notificaciones declaramos como dirección, CARRASCOSA & ASOCIADOS, Esquina de Jesuitas, Torre Bandagro, Ultima Planta, Parroquia Altigracia, Caracas 1010 (Apartado Postal 154 Caracas 1010-A)

EL CEDENTE

Kay Thuelen Engelbertz,

LA CESIONARIA

Por Corporación Ophlaser, C.A.,
Kay Thuelen Engelbertz - Director Técnico

LA CONYUGE

Josefana Maria Nuñez Castro

- 4 ENE 2002



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA DISTRITO METROPOLITANO DE CARACAS SANDRA ISABEL ROMERO NOTARIA PÚBLICA NOVENA DEL MUNICIPIO LIBERTADOR DEL DISTRITO CAPITAL, Caracas

del año dos mil (2 000) 190° y 141° El anterior documento redactado por el abogado ERNESTO C BORG SALA inscrito en el Inpreabogado bajo el No 20.806 fue presentado para su AUTENTICACIÓN y devolución según planilla No 194040 de fecha 01/08/2000 Presentes sus Otorgantes dijeron llamarse KAY THIELEN ENGELBERTZ e ILEANA MARIA NUÑEZ CASTRO -

mayores de edad domiciliados en Caracas de Nacionalidad Venezolana de estado civil Solteros

Titulares de las Cédulas de Identidad Nos U-6397665 y U-6814423 respectivamente Leído el

documento y confrontado con sus fotocopias, firmado en éstas y en el presente original, en presencia de la Notario, los otorgantes expusieron "SU CONTENIDO ES CIERTO Y NUESTRAS LAS FIRMAS QUE APARECEN AL PIE DEL INSTRUMENTO" La Notario en tal virtud lo declara legalmente Autenticado en

presencia de los testigos LISSETTE ZAMORA y Romina Benavides titulares de las cédulas de identidad Nos 12 072 461 y 10350093 respectivamente

inscribiendo anotado bajo el No 46 Tomo 174 de los libros de Autenticaciones llevados por esta

Notaria - La Notario que suscribe hace constar que tuvo a su vista el Registro Mer

centil de " CORPORACION OPTILASER C.A " mencionado en el cuerpo del documento, y

el Certificado de Matrimonio No 324, emitida por la Prefectura del Dto Sucre,

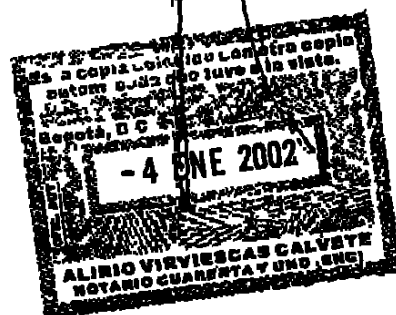
Municipio Petare del Edo Miranda, en fecha 23/07/86, correspondiente a los Ciu

danos KAY THIELEN ENGELBERTZ e ILEANA MARIA NUÑEZ CASTRO -Para éste acto la

Notaria se trasladó y constituyó en Edif Helocentro, 1000V, Av

Municipal Los Ruices

, hoy a las 2.00 p.m. a petición de parte inte



119672
512

resada Este traslado fué realizado por Lenette Llanora
C I No 12042461, escribiente I de ésta Notaría Funcionario
autorizado de conformidad a lo establecido en el Art 29 del Reglamento de Not
rías Públicas

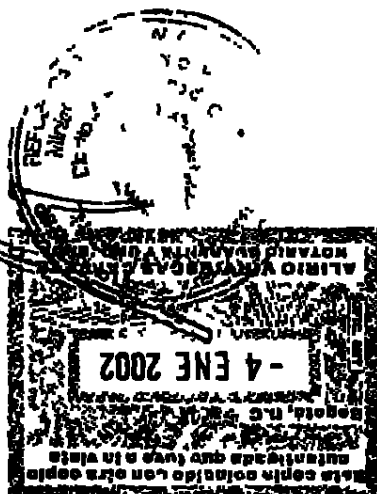
LA NOTARIO PUBLICO

LOS TESTIGOS

FUNCIONARIO AUTORIZADO

LOS OTORGANTES

52
NOTARIO PUBLICO NOTARIO
DEL MUNICIPIO DE LA ORO
DEL D.T.O. CAPITAL



NOTARIO NOVENO (92).

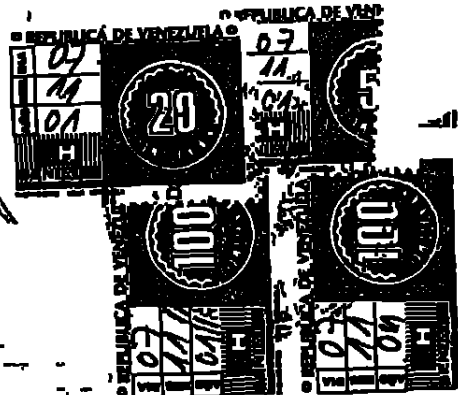
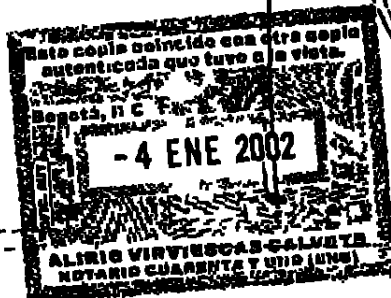
NOTARIO PUBLICO NOVENO
DEL MUNICIPIO LIBERTADOR
DEL D.T.O. CAPITAL

43.
2-11-2001
231578
7 11-2001

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA DISTRITO METROPOLITANO DE CARACAS NOTARIA PUBLICA NOVENA DEL MUNICIPIO LIBERTADOR DEL DISTRITO CAPITAL, (02) DOS DIAS DEL MES -----de NOVIEMBRE - DEL DOS MIL UNO (2.001) 191ª y 142ª. --La Notario Noveno (9nq) que suscribe "CERTIFICA", que el presente Fotostato es copia fiel y exacta del documento original presentado en esta Notaria, para su Autenticación y devolución, quedando anotado bajo el N° 46 tomo numero 174, de fecha 03/08/01, de los libros de "AUTENTICACIONES", el mismo se encuentra debidamente fotocopiado y firmado en original y copias por su(s) otorgante(s) y alude a la solicitud formulada por el (la) ciudadano(a) ERNESTO BORJAS, INPRE N° (20.860) expidiéndose de conformidad y por aplicación analógica del artículo 120 de la "LEY DE REGISTRO PUBLICO", con lo establecido en el Artículo 14 del Literal "F" del "REGLAMENTO DE NOTARIAS PUBLICAS", es Autorizada la Funcionaria ENGRACIA RIVERO, C.I N° 5.890 043. para hacerla, quien la ha tenido a la vista y firmará cada una de sus páginas, conjuntamente con la ciudadana Notario Esta "CERTIFICACION DE FOTOSTATO", se entrega constante de 04 folios útiles, en fecha 07/ DE NOVIEMBRE/ 2.001.

LA NOTARIO PUBLICO NOVENO

Funcionaria Autorizada
del Municipio Libertador
del D.T.O. Capital



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA
OFICINA PRINCIPAL DE REGISTRO PUBLICO
DEL DISTRITO FEDERAL
CARACAS



Quien suscribe, Dr. BENIGNO ANTONIO LOPEZ, Registrador

Principal del Distrito Federal, hace constar para dar cumplimiento al

art 126 de la Ley de Registro Público vigente se legaliza la firma de el (la)

ciudadano(a) DRA SANDRA ROMERO NAVAS.- Quién para la fecha

que suscribe es NOTARIO PÚBLICO NOVENA DEL MUNICIPIO

LIBERTADOR DEL DEISTRITO CAPITAL.- La presente legalización

no prejuzga acerca de ningún otro extremo de fondo ni de forma,

Derechos de Registro por un monto de BS 12.112,00 y cancelación de

servicio autónomo según planilla Nº 0003485 por un monto de Bs.

36.400,00 . El presente documento fue elaborado por la Funcionaria

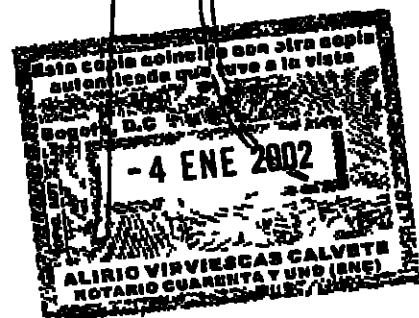
Marllyns Tiappa, en Caracas, a los Treinta (30) días del mes de

Noviembre del 2 001

Funcionario Autorizado

Registrador Principal

Dr. Benigno Antonio López
Registrador Principal
del Distrito Federal



INFORMACION Y PAGO DE LAS TASAS
ESTABLECIDAS EN LA LEY DE TIMBRE FISCAL
(QUE CORRESPONDEN RECAUDAR SENAT)

FECHA DE PAGO		
D	M	A
26	11	2001

I INFORMACION DEL PAGO

C O D	C O D	C O D	C O D	C O D	C O D	D = B x C
CONCEPTO DEL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE TIMBRE FISCAL	CANTIDAD DE CASOS	MONTO DEL PAGO EFECTUADO O DE LA OPERACION REALIZADA	FACTOR DE CALCULO	MONTO A PAGAR (SIN CENTIMOS)		
POR LOS ACTOS Y DOCUMENTOS QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 9 DE ESTE ARTICULO	511	512		513		
PAGARES BANCARIOS O LETRAS DE CAMBIO POR EL TOTAL EMITIDO	521	522	1/1000			
ORDENES DE PAGO POR SERVICIOS PRESTADOS AL SECTOR PUBLICO A PARTIR DE UN MONTO DE Bs. 150.000	531	532	1/1000			
IMPUESTO DE SALIDA	541	542				
OTORGAMIENTO DE CERTIFICADOS DE REGISTRO DE MARCAS, LEMAS Y DEVOLUCIONES COMERCIALES Y DE PATENTES DE INVENCIÓN	551	552				
OTORGAMIENTO DE NOMBRES Y DENOMINACIONES	561	562				
CONSTITUCIONES DE SOCIEDADES	571	572				
SOCIEDADES EXTRANJERAS, DOMICILIACIONES, AGENCIAS, SUCURSALES Y OTROS	581	582				
PORCENTAJE SOBRE CAPITALES DE SOCIEDADES	591	592				
PORCENTAJE SOBRE CAPITALES DECLARADOS DE SOCIEDADES EXTRANJERAS	601	602				
SOCIEDADES ACCIDENTALES Y CONSORCIOS	611	612				
VENTAS FONDOS DE COMERCIO	621	622				
PODERES O FACTORES MERCANTILES	631	632				
OTORGAMIENTOS DE CUALQUIER OTRO PODER	641	642				
SOLICITUD DIRIGIDA A LAS NOTARIAS PUBLICAS	651	652				
CUALQUIER OTRO DOCUMENTO	661	662				
OTROS: ESPECIFIQUE	551	552				
TOTAL A PAGAR					90	55/2 = 55/2 =

II INFORMACION DEL PAGADOR

APELLIDOS Y NOMBRES NOMBRE O RAZON SOCIAL Carrazzola Arceados		
DIRECCION FISCAL DEL PAGADOR P.O. BOX 154, Caracas	ZONA POSTAL 1000A	TELEFONO 8647622

PLANILLA DE PAGO

PARA ABOGAR A LA CUENTA DEL TESORO NACIONAL

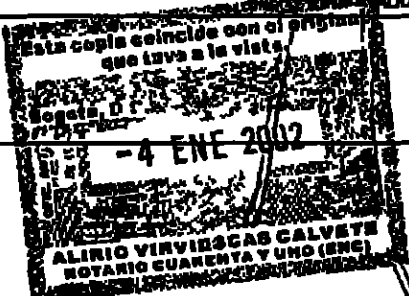
APELLIDOS Y NOMBRES NOMBRE O RAZON SOCIAL Y SIGLAS DEL PAGADOR

IDENTIFICACION N°									
PER	CL	PASAP							

PLAN UNICO DE CUENTAS		
CODIGO N°	DESCRIPCION DEL CODIGO	MONTO EN Bs.
301100138	ESTAMPILLAS FISCALES	
301100180	OTROS TIPOS DE TASAS	
TOTAL A PAGAR Bs.		01

PERIODO DEL PAGO	FORMA DE PAGO	CIUDAD O LUGAR	FIRMA DEL PAGADOR
11/11/2001	Efectivo		

VALIDACION TERMINAL DEL BANCO RECEPTOR	
ALIRIO VIRVIERCAS CALVETE NOTARIO CUARENTA Y UNO (ENC)	



INSTRUCTIVO

A) Mediante esta planilla se pagará en una Oficina Receptora de Formas Nacionales, las contribuciones e impuestos previstos en los Artículos 6° 10° Ordinal 2do. 25 y 26 de la Ley de Timbre Fiscal.

B) Llene sólo las casillas en blanco.

C) Escriba preferentemente a máquina o en su defecto en letra de imprenta en forma clara legible y con tinta.

I. INFORMACION DEL PAGO

Fecha de Pago: 15 Día Mes Año. Indique el día y las dos últimas cifras del año en que está pagando

ARTICULO NUMERAL CONCEPTO DE PAGO Las contribuciones establecidas en la Ley de Timbre Fiscal Ubíquese en el artículo a que corresponde el pago que efectuará y llene las casillas identificadas con las letras A, B, C y D. Según sea el caso.
Ejemplo: Si Usted va a pagar una contribución por concepto de autorización para instalación de expendios de bebidas alcohólicas, trasporte, depósito de los vehículos en zonas urbanas pida en la casilla "D" del Artículo 10 anotando en cada una el monto que va a cancelar.
Deberá llenar una planilla por cada pago que efectúe.

Total por Pagar: Indique el monto total a pagar

II. INFORMACION DEL PAGADOR

01 Apellido y Nombre, Nombres o Razón Social del Pagador: Escriba nombres y apellidos, si el pagador es una persona natural.

Cuando el pagador sea una persona jurídica indique el número o razón social de la empresa o comunidad.

02 Dirección Fiscal del Pagador: Escriba la dirección completa.

03 Zona Postal: Escriba el código de la Zona Postal que corresponde al lugar donde habita o tiene el establecimiento principal de su negocio.

04 Teléfono: Indique el número de teléfono.

III. PLANILLA DE PAGO

01) APELLIDOS Y NOMBRES NOMBRES O RAZON SOCIAL Y SIGLAS DEL PAGADOR. Escriba nombres y apellidos, si el pagador es una persona natural. Escriba nombre o razón social, si es persona jurídica o comunidad.

02) Identificación No. RIF. Cédula de Identidad, Pasaporte: Marque con una (X) en la casilla correspondiente, según sea el documento que este aportando.

RIF. Anote en cada una de las casillas el número de Registro de Información Fiscal, el cual está compuesto por una letra y nueve números así J-000000000. En caso de que el número a aportar sea el de la cédula de Identidad coloque en el primer recuadro V ó E según sea la nacionalidad y luego escriba el número de la cédula.

Ejemplo: V 000000000
E 000000000

IV. PLAN UNICO DE CUENTAS

10) CODIGO N° DESCRIPCION DEL CODIGO: No escriba en estas casillas, pues los datos están impresos.

MONTO EN Bs. Coloque en esta casilla el monto que está pagando, el cual debe corresponder al concepto.

Si la contribución que va a pagar está comprendida en los artículos 6° 10, 25 y 26, coloque el monto en la casilla de código así:

10)	CODIGO N°	DESCRIPCION DEL CODIGO	MONTO EN Bs.
	301100122	Estampillas Fiscales	XXXXXXX

En la segunda casilla del cuadro 10, coloque cualquier otra contribución que no esté contemplada en los Artículos anteriormente citados.

TOTAL A PAGAR Bs. (Código 91). Escriba el monto total a pagar.

PERIODO DEL PAGO: (15) Desde, Hasta: No escriba en estas casillas.

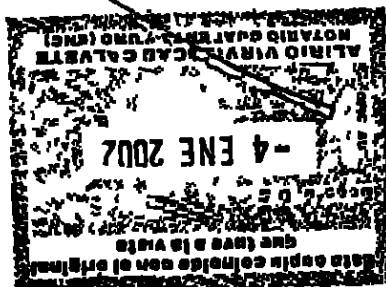
V. FORMA DE PAGO

EFFECTIVO: Indique el monto que paga en efectivo.

CIUDAD O LUGAR: Escriba el nombre de la ciudad o lugar donde realiza el pago.

FIRMA DEL PAGADOR: Estampar la firma autógrafa.

NOTA: Verifique que tengan impreso el sello de validación.



**INFORMACION Y PAGO DE LAS TASAS
ESTABLECIDAS EN LA LEY DE TIMBRE FISCAL
(QUE CORRESPONDEN RECAUDAR SENIAT)**

FECHA DE PAGO		
D	M	A
07	12	2001

1 INFORMACION DEL PAGO

ARTÍCULO	NUMERAL	CONCEPTO DEL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE TIMBRE FISCAL	C O D	A	C O D	B	C	C O D	D = B x C
				CANTIDAD DE CASOS		MONTO DEL PAGO EFECTUADO O DE LA OPERACIÓN REALIZADA			FACTOR DE CALCULO
10		POR LOS ACTOS Y DOCUMENTOS QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 1 DE ESTE ARTICULO	511		512			513	
20		PAGARES BANCARIOS O LETRAS DE CAMBIO POR EL TOTAL EMITIDO	521		522		1 / 1000	523	
		ORDENES DE PAGO POR SERVICIOS PRESTADOS AL SECTOR PUBLICO A PARTIR DE UN MONTO DE \$s. 150.000	531		532		1 / 1000	533	
20		IMPUESTO DE SALIDA	541		542			543	
6	1	OTORGAMIENTO DE CERTIFICADOS DE REGISTRO DE MARCAS, LEYAS Y DEVOLUCIONES COMERCIALES Y DE PATENTES DE INVENCIÓN	554		555			556	
	2	OTORGAMIENTO DE NOMBRES Y DENOMINACIONES	551		552			553	
	3	CONSTITUCIONES DE SOCIEDADES	571		572			573	
	4	SOCIEDADES EXTRANJERAS, DOMICILIACIONES, AGENCIAS, SUCURSALES Y OTROS	581		582			583	
	5	PORCENTAJE SOBRE CAPITALES DE SOCIEDADES	591		592			593	
	6	PORCENTAJE SOBRE CAPITALES DECLARADOS DE SOCIEDADES EXTRANJERAS	601		602			603	
	7	SOCIEDADES ACCIDENTALES Y CONSORCIOS	611		612			613	
	8	VENTAS FONDOS DE COMERCIO	621		622			623	
	9	PODERES O FACTORES MERCANTILES	631		632			633	
	10	OTORGAMIENTOS DE CUALQUIER OTRO PODER	641		642			643	
	11	SOLICITUD DIRIGIDA A LAS NOTARIAS PUBLICAS	651		652			653	
	12	CUALQUIER OTRO DOCUMENTO	661		662			663	
		OTROS: ESPECIFIQUE <i>Tierras de piratas</i>	651		652			653	
TOTAL A PAGAR									80

II INFORMACION DEL PAGADOR

(1) APELLIDOS Y NOMBRES NOMBRE O RAZON SOCIAL MARTINEZ & A. SANCHEZ		
(2) DIRECCION FISCAL DEL PAGADOR P.O. Box 154 - Pinarol	(3) ZONA POSTAL 1010A	(4) TELEFONO 8647677

NULLA DE PAGO

H-01 © N° 3141045'

**PARA ABONAR A LA CUENTA
DEL TESORO NACIONAL**

(2) APELLIDOS Y NOMBRES NOMBRE O RAZON SOCIAL Y SIGLAS DEL PAGADOR

CODIGO Nº		DESCRIPCION DEL CODIGO	MONTO EN Bs.	
301100132		ESTAMPILLAS FISCALES		
301100180		OTROS TIPOS DE TASAS		
TOTAL A PAGAR Bs.			01	0

PERIODO DEL PAGO		FORMA DE PAGO	CIUDAD O LUGAR	FIRMA DEL PAGADOR
01/01/2007	01/01/2008	EFFECTIVO		P. J.

VALIDACION TERMINAL DEL BANCO RECEPTOR

OVER 100 YEARS OF
BARRY'S BACON

9

INSTRUCTIVO

A) Mediante esta planilla se pagará en una Oficina Receptora de Fondos Nacionales, las contribuciones e impuestos previstos en los Artículos 6° 10° Ordinal 20a 28 y 29 de la Ley de Timbre Fiscal

B) Llene este las casillas en blanco.

C) Escriba preferiblemente a máquina o en su defecto en letra de imprenta en forma clara legible y con tinta.

I. INFORMACION DEL PAGO

Fecha de Pago. 15 Día Mes Año Indique el día y las dos últimas cifras del año en que está pagando.

ARTICULO NUMERAL CONCEPTO DE PAGO. Las contribuciones establecidas en la Ley de Timbre Fiscal Ubíquese en el artículo a que corresponde el pago que efectuará y llene las casillas identificadas con las letras A, B, C y D Según sea el caso.

Ejemplo Si Ud. va a pagar una contribución por concepto de autorización para instalación de expendios de bebidas alcohólicas Inasporcos y Inaslorco de los mismos en zonas urbanas procedentes. Llene las casillas "B" y "D" del Artículo 10 añadiendo en cada una el monto que va a cancelar. Deberá utilizar una planilla por cada pago que efectúe.

20 Total por Pagar Bs. Indique el monto total a pagar

II. INFORMACION DEL PAGADOR

01 Apellidos y/o Nombres, Nombres o Razón Social del Pagador. Escriba nombres y apellidos, si el Pagador es una persona Natural.

Cuando el pagador sea una persona jurídica, indique el nombre o razón social de la empresa o comunidad.

06. Dirección Fiscal del Pagador. Escriba la dirección completa.

04 Zona Postal. Escriba el código de la Zona Postal que corresponde al lugar donde habita o tiene el asiento principal de su negocio.

08. Teléfono. Indique el número de teléfono.

PLANILLA DE PAGO

01) APELLIDOS Y NOMBRES NOMBRES O RAZON SOCIAL. Escriba nombres y apellidos, si el pagador es una persona natural. Escriba nombre o razón social, si es persona jurídica o comunidad.

03) Identificación No. RIF, Cédula de Identidad, Pasaporte. Anote en cada una de las casillas el número de Registro de Identificación, el cual se compone por una letra y nueve números así: J-000000000. En caso de que el número a aportar sea el de la cédula de identidad, añada en el primer cuadrante V ó E, según sea la nacionalidad y luego añada el número de la cédula.

Ejemplo: V 000000000
E 000000000

PLAN UNICO DE CUENTAS

18) CODIGO Nº DESCRIPCION DEL CODIGO: No escriba en estas casillas, pues los datos están impresos.

MONTO EN Bs. Coloque en esta casilla el monto que está pagando, el cual debe corresponder al concepto.

Si la contribución que va a pagar está comprendida en los artículos 6° 10, 28 y 29, coloque el monto en la casilla de código así:

18)	CODIGO Nº	DESCRIPCION DEL CODIGO	MONTO EN Bs.
	301100132	Estampillas Fiscales	XXXXXXX

En la segunda casilla del cuadro 18 coloque cualquier otra contribución que no está contemplada en los Artículos anteriormente citados

TOTAL A PAGAR Bs. (Código 01) Escriba el monto total a pagar

PERIODO DEL PAGO (18) Desde, Hasta. No escriba en estas casillas.

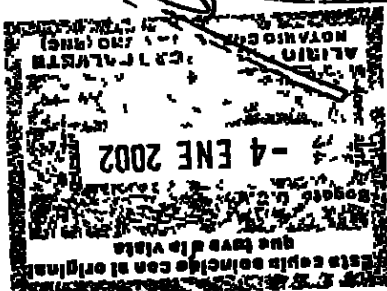
23) FORMA DE PAGO

EFFECTIVO: Indique el monto que paga en efectivo.

CIUDAD O LUGAR: Escriba el nombre de la ciudad o lugar donde realiza el pago.

FIRMA DEL PAGADOR. Estampar la firma autógrafa.

NOTA. Verifique que tengan impreso el sello de validación.



47

República Bolivariana de Venezuela



MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA

Se legaliza la firma que antecede del ciudadano

BENIGNO ANTONIO LOPEZ

quien es como se titula, Registrador Principal del Distrito Capital

Se advierte que la presente legalización no prejuzga acerca de
ningun otro extremo de fondo ni de forma

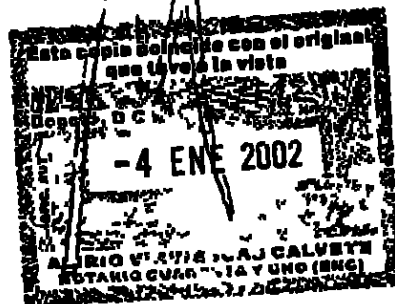
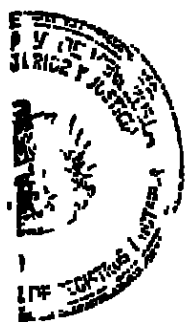
Caracas, 12 DIC 2001

Años 191° y 142°

Por el Ministro,




JOSE MANUEL MUÑOZ RODRIGUEZ
Director General de Registros y Notarías (E)





**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL DE RELACIONES CONSULARES**

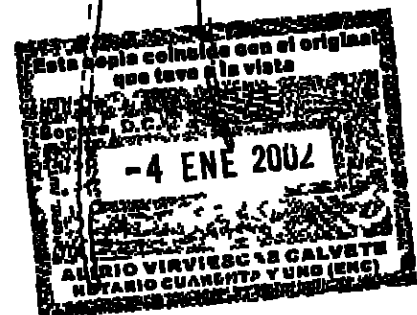
Se legaliza la firma que antecede del Señor(a)
JOSE MANUEL MUÑOZ RODRIGUEZ
para entonces **DIRECTOR GENERAL DE REGISTROS Y NOTARIAS**
MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA

Se advierte que la presente legalización no prejuzga acerca de ningún otro
extremo de fondo ni de forma
Caracas, 18 de Diciembre de 2001

Años 191 y 142

Por el Ministro

SARA ARIZUNA
MINISTRO CONSEJERO
RES N° DGRH 101 del 01.06.00





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL DE RELACIONES CONSULARES



APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 Octobre 1961

1- País VENEZUELA

El presente documento público

2- Ha sido suscrito por JOSE MANUEL MUÑOZ RODRIGUEZ

3- Actuando en su calidad de DIRECTOR GENERAL DE REGISTROS Y NOTARIAS

4- Llevando el sello/timbre de MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA

Certificado

5- En Caracas 18 de Diciembre de 2001

6- Por el Ministro

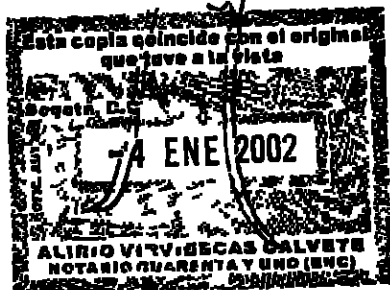
7- N° 068968

8-Sello/Timbre

10- Firma



SARA AREVALO
MINISTRO CONSEJERO
RES. N° DGRH 101 de. 01.06.00



INFORMACION Y PAGO DE LAS TASAS
ESTABLECIDAS EN LA LEY DE TIMBRE FISCAL
(QUE CORRESPONDEN RECAUDAR SENIAT)

FECHA DE PAGO
D 07 M 12 A 2001

I INFORMACION DEL PAGO

C O D	N U M E R A L	CONCEPTO DEL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE TIMBRE FISCAL	C O D	A CANTIDAD DE CASOS	C O D	B MONTO DEL PAGO EFECTUADO O DE LA OPERACIÓN REALIZADA	C FACTOR DE CALCULO	C O D	D = B x C MONTO A PAGAR (SIN CENTIMOS)
10		POR LOS ACTOS Y DOCUMENTOS QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 2 DE ESTE ARTICULO	511		512			513	
20		PAGARES BANCARIOS O LETRAS DE CAMBIO POR EL TOTAL EMITIDO	521		522		1/1000	523	
		ORDENES DE PAGO POR SERVICIOS PRESTADOS AL SECTOR PUBLICO A PARTIR DE UN MONTO DE Bs. 150.000	531		532		1/1000	533	
29		IMPUESTO DE SALIDA	541		542			543	
3	1	POR PAGAMENTO DE CERTIFICADOS DE REGISTRO DE MARCAS, LEYENDAS Y DEVOLUCIONES DE COMERCIALES Y DE PATENTES DE INVENCIÓN	551		552			553	
	2	OTORGAMIENTO DE NOMBRES Y DENOMINACIONES	561		562			563	
	3	CONSTITUCIONES DE SOCIEDADES	571		572			573	
	4	SOCIEDADES EXTRANJERAS, DOMICILIACIONES, SUCURSALES Y OTROS	581		582			583	
	5	PORCENTAJE SOBRE CAPITAL DE SOCIEDADES	591		592			593	
	6	PORCENTAJE SOBRE CAPITAL DECLARADO DE SOCIEDADES EXTRANJERAS	601		602			603	
	7	SOCIEDADES ACCIDENTALES Y CONSORCIOS	611		612			613	
	8	VENTAS FONDOS DE COMERCIO	621		622			623	
	9	PODERES O FACTORES MERCANTILES	631		632			633	
	10	OTORGAMIENTOS DE CUALQUIER OTRO PODER	641		642			643	
	11	SOLICITUD DIRIGIDA A LAS NOTARIAS PUBLICAS	651		652			653	
	12	CUALQUIER OTRO DOCUMENTO	661		662			663	
		OTROS: ESPECIFIQUE <i>Timbre fiscales</i>	661		662			663	
TOTAL A PAGAR									90
									5540 = 5540 =

II INFORMACION DEL PAGADOR

1 APELLIDOS Y NOMBRES NOMBRE O RAZON SOCIAL *Tecnelgia Almaria*
2 DIRECCION FISCAL DEL PAGADOR *151 - Puerto* 3 ZONA POSTAL *1010A* 4 TELEFONO *2647672*

PLANILLA DE PAGO

H-01 © N° 3141048

PARA ABONAR A LA CUENTA
DEL TESORO NACIONAL

1 APELLIDOS Y NOMBRES NOMBRE O RAZON SOCIAL Y SIGLAS DEL PAGADOR

IDENTIFICACION N°
PAP. CL. PASAP. 1 2 3 4 5 6 7 8 9

PLAN UNICO DE CUENTAS			MONTO EN Bs.	
CODIGO N°	DESCRIPCION DEL CODIGO			
301108130	ESTAMPILLAS FISCALES			
301108190	OTROS TIPOS DE TASAS			
TOTAL A PAGAR Bs.			91	0

PERIODO DEL PAGO 1 FORMA DE PAGO 2 CIUDAD O LUGAR 3 FIRMA DEL PAGADOR

VALIDACION TERMINAL DEL BANCO RECEPTOR
Este copia coincide con el original que tuve a la vista.
4 ENE 2002
ALIRIO VIRVIESCAS CALVETE
NOTARIO CUARENTA Y UNO (ENC)

INSTRUCTIVO

A) Mediante esta planilla se pagará en una Oficina Receptora de Fondos Nacionales, las contribuciones e impuestos previstos en los Artículos 6° 10° Original 2do. 28 y 29 de la Ley de Timbre Fiscal.

B) Llene sólo las casillas en blanco.

C) Escriba preferiblemente a máquina o en su defecto en letra de imprenta en forma clara legible y con tinta.

I. INFORMACION DEL PAGO

Fecha de Pago: 15 Día Mes Año: Indique el día y los dos últimos dígitos del año en que está pagando.

ARTICULO NUMERAL CONCEPTO DE PAGO: Las contribuciones establecidas en la Ley de Timbre Fiscal Ubíquese en el artículo a que corresponde el pago que efectuará y llene las casillas identificadas con las letras A, B, C y D. Según sea el caso.

Ejemplo: Si Ud. va a pagar una contribución por concepto de autorización para instalación de expendios de bebidas alcohólicas, traspesos y traslado de los mismos en zonas urbanas proceda así. Llene las casillas "B" y "D" del Artículo 10 anotando en cada una el monto que va a cancelar. Deberá utilizar una planilla por cada pago que efectúe.

80 Total por Pagar Bs. Indique el monto total a pagar

II. INFORMACION DEL PAGADOR

01 Apellidos y Nombres, Nombres o Razón Social del Pagador: Escriba nombres y apellidos, si el Pagador es una persona Natural.

Cuando el pagador sea una persona jurídica, indique el nombre o razón social de la empresa o comunidad.

02 Dirección Fiscal del Pagador: Escriba la dirección completa.

04 Zona Postal: Escriba el código de la Zona Postal que corresponde al lugar donde habita o tiene el establecimiento principal de su negocio.

05 Teléfono: Indique el número de teléfono.

PLANILLA DE PAGO

01) APELLIDOS Y NOMBRES NOMBRES O RAZON SOCIAL Y SIGLAS DEL PAGADOR Escriba nombres y apellidos, si el pagador es una persona natural. Escriba nombre o razón social si es persona jurídica o comunidad.

03 Identificación No. RIF: Cédula de Identidad, Pasaporte: Marque con una (X) en la casilla correspondiente, según sea el dato que está aportando.

RIF: Anote en cada una de las casillas el número de Registro de Información Fiscal el cual está compuesto por una letra y nueve números así: J-000000000. En caso de que el número a aportar sea el de la cédula de Identidad coloque en el primer recuadro V ó E, según sea la nacionalidad y luego escriba el número de la cédula.

Ejemplo: V 000000000
E 000000000

PLAN UNICO DE CUENTAS

16) CODIGO Nº DESCRIPCION DEL CODIGO: No escriba en estas casillas, pues los datos están impresos.

MONTO EN Bs. Coloque en esta casilla el monto que está pagando, el cual debe corresponder al concepto.

Si la contribución que va a pagar está comprendida en los artículos 6° 10, 28 y 29, coloque el monto en la casilla de código así:

18)	CODIGO Nº	DESCRIPCION DEL CODIGO	MONTO EN Bs.
	301100132	Estampillas Fiscales	XXXXXXXX

En la segunda casilla del cuadro 18 coloque cualquier otra contribución que no esté contemplada en los Artículos anteriormente citados.

TOTAL A PAGAR Bs. (Código 81) Escriba el monto total a pagar

PERIODO DEL PAGO (18) Desde: Hasta: No escriba en estas casillas.

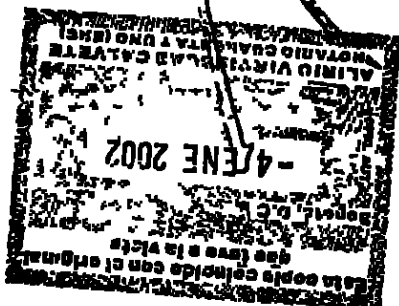
23) FORMA DE PAGO

EFFECTIVO: Indique el monto que paga en efectivo.

CIUDAD O LUGAR: Escriba el nombre de la ciudad o lugar donde realiza el pago.

FIRMA DEL PAGADOR: Estampe o firme autógrafa.

NOTA: Verifique que tengan impreso el sello de validación.



RÓDOLFO RODRIGUEZ MADRID
Abogado

MARIA ANGELICA RODRIGUEZ B.
Abogada

CARLOS ENRIQUE TAMAYO B.
Ingeniero Industrial

SANDRA CARDENAS
Química Farmacéutica



Rodríguez Madrid & Asociados
NIT 830.038.010-1

PATENTES

MARCAS

DISEÑOS DE AUTOR

LICENCIAS DE USO

SOFTWARE

REGISTROS SANITARIOS

DOMINIOS DE DOMINIO

PATENTS

TRADEMARKS

COPYRIGHTS

LICENSING

SOFTWARE PROTECTION

SANITARY PERMITS

DOMAIN NAME

Bogotá D C , Noviembre 23 de 2001

Señora

Jefe de la División de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
Ministerio de Desarrollo Económico

E. S D

REF PODER CONFERIDO POR CORPORACIÓN OPTILASER C A.

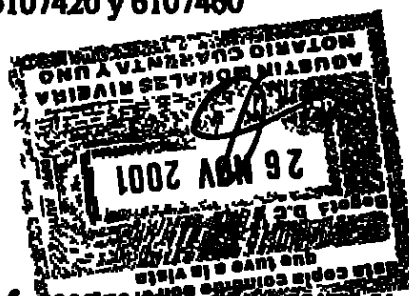
Yo RODOLFO RODRIGUEZ MADRID, Mayor de edad, identificado y domiciliado como aparece al pie de mi firma, atentamente manifiesto que sustituyo en las doctoras MARGARITA CASTELLANOS y/o XIMENA CASTELLANOS el poder que me confirió la CORPORACIÓN OPTILASER C A., domiciliada en Caracas, Venezuela, poder apostillado bajo el No 45731 en Caracas (Venezuela), el 23 de Agosto de 2001, con las mismas facultades que me fueron conferidas, reservándome su posterior ejercicio

Así mismo manifiesto bajo juramento que los apoderados sustitutos de dicho poderes no pueden ejercerlo por imposibilidad física, razón por la cual sustituyen en distintos abogados.

Del señor Jefe,

"
RODOLFO RODRIGUEZ MADRID
C C No 3792584-Cartagena
T P No 59 363 del C S J

Margarita Castellanos
MARGARITA CASTELLANOS
C C No 39 779 654
T P No 70 819 del C S J
Dirección Carrera 9 No 93-09
Tel 6107420 y 6107460



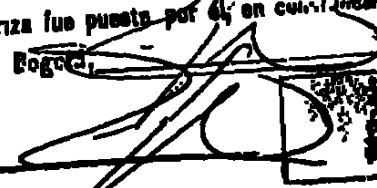
Transversal 6a. No. 27-10 * Edificio Antares - Pent House * Telefonos 334 72 84 - 341 70 03
E-mail: rodriguezmadrid@cabla.net.co * Bogotá, D C

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE BOGOTÁ Y FUNDA

El anterior escrito dirigido al procurador
Dirección Industrial y Comercio
Fue presentado personalmente ante el suscrito

Notario Cuarenta y Seis de Bogotá por
Rodolfo Rodríguez Madrid
quien se identificó con la C.C. 3792
San Gilgona y T.P. 57363

y además declaró que el contenido
del anterior documento es cierto y que la firma
que lo autoriza fue puesta por él en conformidad
con la firma del Notario.



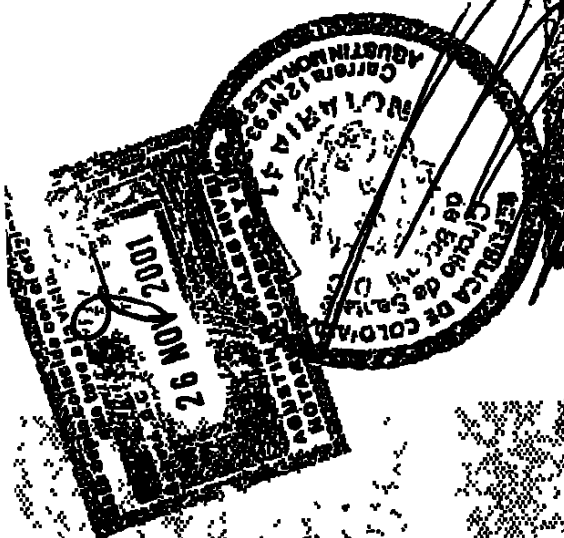
23 NOV 2001



**AUTENTICACIÓN DE FIRMA
MEDIANTE COMPARECENCIA PERSONAL**
(Art. 84 C.R.C. mod. Decr. 2382 de 1989, art. 1 mod. 38)
Ante mi Notario Cuarenta y Uno (41) del círculo
de esta ciudad compareció personalmente
Margarita Castellanos Alvarado
Identificada con C.C. 3943252
exposición ... y tarjeta profesio-
nal de nacimiento ...
Superior ...
rins ...
y ...
sup.

Margarita Castellanos
Firma del interesado

En Bogotá D.C. a 26 NOV 2001
AUTORIZO ESTA DILIGENCIA EL SUSCRITO NOTARIO



2do EXAMEN DE FORMA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

Radicación no 01-64153

Folio 12

Concepto Técnico no 1623

Clasificación Internacional de Patentes G 11 B 7/24

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 de la Decisión 486 se determinó que esta solicitud de Modelo de Utilidad:

- SI ☒ NO ☐ Contiene un resumen de la invención (Art.26-e)
- SI ☒ NO ☐ Contiene el título o nombre de la invención (Art.27-d)
- SI ☒ NO ☐ Contiene la descripción de la invención (Art.26-b)
- SI ☒ NO ☐ NO ES APLICABLE ☐ Contiene los dibujos necesarios para comprender la invención (Art.26-d)
- SI ☒ NO ☐ Contiene una o más reivindicaciones (Art.26-c)
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Han sido desarrollados los productos y/o procedimientos a partir de recursos genéticos o de sus productos derivados de los que cualquiera de los Países Miembros es país de origen. (Art. 26- h)
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Los productos y/o procedimientos han sido obtenidos o desarrollados a partir de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, afroamericanas, o locales de los países miembros, de acuerdo a lo establecido en la Decisión 391 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes (Art.26-i)
- SI ☐ NO ☒ La invención se refiere a un producto relativo a un material biológico (Art.26-J)
- SI ☒ NO ☐ La prioridad coincide con la materia reivindicada.
- SI ☒ NO ☐ **CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS**

OBSERVACIONES Y OTROS SI ☐ NO ☒ ver hoja(s) anexa(s)

EXAMINADOR TÉCNICO
202027

Bogotá D C, 07-11-2002

Carrera 13 No 27-00 Pisos 5 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá D C Colombia

Folio ~~56~~

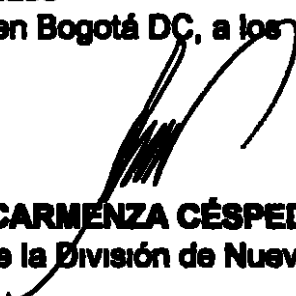
2020
Bogotá DC

Doctor(a)
MARGARITA CASTELLANOS
Apoderado(a)

REFERENCIA-	Radicación No	01-64153
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No	2151
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión

Cúmplase
Dado en Bogotá DC, a los **13** de **Nov. 2002**


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Camera 13 No 27-00 Pisos 5 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail Info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá D C Colombia

12

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No 01-064153

**EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD
FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No 523, DE
FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2002, EL TERMINO HABIL SEÑALADO POR LA
LEY EXPIRA EL 11 DE FEBRERO DE 2003**

**NOTA Dentro del plazo de los tres (3) meses siguientes a partir de la fecha de
publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen
de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo
establecido en el Artículo 44 y en concordancia con el artículo 85 de la Decisión
486/2000**

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS

SI X NO

~



Cámara de Comercio de Facativá

Nº 880 522 136-3

CAMARA DE COMERCIO DE FACATIVÁ

SEDE PRINCIPAL

Fecha 20020129

Hora Certificado 10:30:17

Operación 0100110014025020801

PACMAN, No 1

 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE FACATIVÁ, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL CERTIFICA

AL SEÑOR I SYSTEMS DE COLOMBIA S.A.

CIGLA - IN REPORTAR

MIT - REGISTRATION

DOMICILIO FUJZA

CERTIFICA

MATRICULA NO 00018977

OTORGADA EN ESTA CAMARA EL 13 DE OCTUBRE DE 1999

RENOVA EL AÑO 2002 EL 27 DE MARZO DE 2002

CERTIFICA

QUE POR ESCRITURA PUBLICA Nro 22 DEL 5 DE ENERO DE 1995, OTORGADA EN LA NOTARIA 19 DE BOGOTÁ INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO, EL 13 DE OCTUBRE DE 1999 BAJÓ EL NUMERO 5360 DEL LIBRO RESPECTIVO FUE CONSTITUIDA LA SOCIEDAD DENOMINADA C D SYSTEMS DE COLOMBIA LTDA

CERTIFICA

QUE POR ESCRITURA PUBLICA Nro 705 DEL 21 DE FEBRERO DE 1999 OTORGADA EN LA NOTARIA NRO 51 DE BOGOTÁ, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 13 DE OCTUBRE DE 1999 BAJÓ EL NUMERO 5865 DEL LIBRO RESPECTIVO, LA SOCIEDAD ANTES MENCIONADA SE TRANSFORMÓ EN LA SOCIEDAD A QUINA DENOMINADA C D SYSTEMS DE COLOMBIA S.A

00000000 02/21 Notaria 19 de Bogotá	00000000 1999 10 13
00000000 02/20 Notaria 19 de Bogotá	00000000 1999 10 13
00000000 02/19 Notaria 19 de Bogotá	00000000 1999 10 13
00000000 02/18 Notaria 19 de Bogotá	00000000 1999 10 13
00000000 02/17 Notaria 19 de Bogotá	00000000 1999 10 13

CERTIFICA

QUE LA SOCIEDAD SE HALLA DESELETA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 13 DE FEBRERO DEL 2002

CERTIFICA

OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO SOCIAL PRINCIPAL PRODUCCION, FABRICACION REPRODUCCION DISTRIBUCION REPRESENTACION COMERCIAL VENTA, IMPORTACION EXPORTACION DE TODOS LOS PRODUCTOS PARA MONTAJE Y TODOS LOS SERVICIOS QUE LA TECNOLOGIA QUE LE DA A ESTOS ELEMENTOS MAQUINARIA EQUIPOS Y REPERTE PARA LOS MISMOS MATERIA PRIMA, UTILIZADOS O UTILIZABLES EN ESTA ACTIVIDAD EN DESARROLLO O INCREMENTO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRA OCUPARSE VALIDAMENTE

Facativá Carrera 2 N° 2 89 • Teléfonos (091) 842 4803 842 4957 892 3232 892 3233 • Fax 842 3151

Oficina Mosquera, Centro Comercial Hacienda Villanueva Carrera 13 N° 19 - 31 Of 142 Tels. 827 5835

Oficina Gualivá Carrera 8 N° 4 - 77 Of 204 • Teléfono 844 5488 • Villeta

Oficina Pacho Calle 7 N° 17 26 2° piso • Teléfono 854 2131

E mail ccfaca@col1.telecom.com.co

LA MATRICULA MERCANTIL DEBE RENOVARSE EN LOS TRES PRIMEROS MESES DEL AÑO



Cámara de Comercio de Facativá

NR 880 522 136-3

C D SYSTEMS DE COLOMBIA S A

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No 2

 EN LOS SIGUIENTES ACTOS Y CONTRATOS: LA COMPRA Y VENTA DE
 TODA CLASE DE BIENES INMUEBLES URBANOS O RURALES, MUEBLES
 E INMUEBLES B) LA IMPORTACION EXPORTACION, COMPRA VENTA Y
 DISTRIBUCION DE TODA CLASE DE MAQUINARIA, EQUIPOS, UTILES,
 PARTES O ELEMENTOS Y EFECTOS UTILIZADOS O UTILIZABLES EN EL
 OTRO DESTINATARIO DE SUS ACTIVIDADES C) EFECTUO CREDITO EN MUTUO
 CON O SIN INTERES Y CON GARANTIA HIPOTECARIA DE SUS BIENES
 INMUEBLES O CON REPOSICION DE SUS BIENES MUEBLES D)
 EFECTUO DE CASOS INCOGNITOS O EXTRAJEROS CUYO OBJETO SOCIAL SEA
 SOCIAL, CIVIL O COMPLEMENTARIO CON EL S/ O E ASOCIADO, Y ASOCIADO /
 CLASURAR CUENTAS CORRIENTES EN LOS BANCOS COMERCIALES SEAN
 CARAS PRINCIPALES O AGENCIAS E) CIERRE, ENDOSAR, ACEPTAR,
 TESTEAR, AVALAR, PAGAR Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TITULOS
 COMO TITULOS PAGARLES, CREDITOS, NEGOCIABLES Y
 EFECTUO DE LOS G) IMPORTAR Y EXPORTAR TODA CLASE DE MAQUINARIA,
 IMPLEMENTOS MATERIALES PRIMAS FIJAS, PARTES O REPUESTOS DE
 MAQUINARIA EFECTUO DE FUSIONAR O FUSIONARSE CON OTRA
 OTRA O COMPLEMENTARIO EN GENERAL DESARROLLAR O
 IMPROVEER CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD LICITA DE COMERCIO QUE
 TIENDA AL MEJOR LOGRO DE SU OBJETO SOCIAL

CERTIFICA

CAPITAL

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR \$602,292,000.000.00

NO DE ACCIONES 412,293.00

VALOR NOMINAL \$1,000.000.000

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR \$602,292,000.000.00

NO DE ACCIONES 412,293.00

VALOR NOMINAL \$1,000.000.000

** CAPITAL PAGADO **

VALOR \$602,292,000.000.00

NO DE ACCIONES 412,293.00

VALOR NOMINAL \$1,000.000.000

CERTIFICA

** JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL(ES) **

FUE POR ESCRITURA PUBLICA No 0000354 notaria unica de Mosquera

TEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999 INSCRITA EL 13 DE OCTUBRE DE 1999

CON EL NUMERO 00005866 DEL LIBRO IV, FOLIO 100000000

NOMBRE

IDENTIFICACION

MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA TITULAR

COFAZAR LUIS GUILLEMO

C C 00019100123

MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA TITULAR

TIMO CASTELLANO ECHERREY

C C 0007511350

MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA TITULAR

Facativá Carrera 2 N° 2-89 • Teléfono (091) 842 4803 842 4957 892 3232 892 3233 • Fax: 842 3151

Oficina Mosquera Centro Comercial Hacienda Villanueva Carrera 13 N° 19 31 Of 142 Tels 827 5835

Oficina Gualivá Carrera 8 N° 4 77 Of 204 • Teléfono 844 5488 • Villata

Oficina Pacho Calle 7 N° 17-26 2° piso • Teléfono 854 2131

E-mail ccfaca@col1.telecom.com.co

LA MATRICULA MERCANTIL DEBE RENOVARSE EN LOS TRES PRIMEROS MESES DEL AÑO



Cámara d Comercio d Facatativá

Nit 880 522 136-3

ר 8 אֲבִיחַמֶּשׁ אֶל עֲרֵי מִנְעִיָּה 5

CESTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No 3

● 本報記者採訪時，曾向多位在「九七」前移居香港的人士了解，他們對香港前途的觀感不一。有的認為香港將失去自由，有的則認為香港將獲得更多發展機會。

SECRET
REF ID: A66170

44 11 17A 270000000 5000000000 +

7LE 007 ESCRITURAS PUBLICAS NO 000754 Notar. unica de Moscu
TEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1979 , INSCRITA EL 17 DE OCTUBRE DE 1900
P 20 EL NUMERO 0005263 DEL LIBRO IX , FUE (PO4) HOMRADO(S)



Cámara de Comercio de Facativá

Nº 880.522.136-3

CALLE 2 STEPS DE CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL FACINA No 5

DECEJEDE ELE POR DISPOSICION DEL ARTICULO 14 DE LA LEY 714 DE 2001, Y MAS TARDAR EL 3 DE MARZO DE 2002 TODAS LAS PERSONAS NATURALMENTE INDICADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, DEBEAN INFORMAR AL CAMARA DE COMERCIO DONDE SE HUBIEREN REGISTRADO EL NIT QUE LE CORRESPONDE PARA EVITAR EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE OBLIGATORIO Y EVITAR LA IMPOSICION DE LA SANCION PREVISTA EN EL ARTICULO 37 DEL CODIGO DEL COMERCIO SI EN SUS CERTIFICADOS APARECE INCORRECTAMENTE SU NIT HACIENDO CASO OMISO DE ESTE AVISO

ALERTEL CERTIFICADO # 230000

SE CONFORMA CON EL DECRETO 2150 DE 1993 Y LA AUTORIZACION EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 17 DE DICIEMBRE DE 1993 LA TPA, MECANICA QUE OPERA A CONTINUA TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO

Facativá. Carrera 2 N° 2- 89 • Teléfonos (091) 842 4803 842 4957 892 3232 892 3233 • Fax 842 3151
 Oficina Mosquera. Centro Comercial Hacienda Villanueva Carrera 13 N° 19 31 Of 142 Tels. 827 5835
 Oficina Gualivá. Carrera 8 N° 4 77 Of 204 • Teléfono 844 5488 • Villeta
 Oficina Pacho. Calle 7 N° 17 26 2° piso • Teléfono 854 2131
 E-mail cclaca@coltelecom.com.co

LA MATRICULA MERCANTIL DEBE RENOVARSE EN LOS TRES PRIMEROS MESES DEL AÑO

ANEXO 1 JUSTIFICACION

Referencia Oposición a Patente de Modelo de Utilidad

Expediente 01-64153

Solicitante Corporación Optilaser S A

Apoderado Rodolfo Rodríguez Madnd

Opositor CD Systems de Colombia S A

NIT 830 000 323-5

Representante Legal Jorge Hernán Martínez Jaramillo

C C 19 261 611 de Bogotá

Considerando que el Modelo de Utilidad del expediente en referencia , consistente en un Soporte Optico Digital Rectangular, cuya publicación en la gaceta de propiedad industrial se efectuó el 27 de diciembre de 2002 y con base en lo estipulado en el Artículo 42 de la decisión 486 del Régimen Comun sobre Propiedad Industrial, estando dentro de los términos previstos, presento oposición válidamente sustentada a la concesión de dicho modelo, dado que no reúne los requisitos de patentabilidad exigidos de acuerdo con la Legislación vigente para tal efecto

1-Hechos

La solicitud en referencia fue radicada el día 09 de agosto de 2001 bajo el N° 01-64153 y en ella se reclama de acuerdo a las reivindicaciones " Un soporte óptico digital rectangular, caracterizado por un cuerpo plano laminar rectangular, que comprende una superficie plana por una de sus caras y una superficie con dos niveles en su superficie de reproducción que además contiene un área circular reflectora dentro del área de mayor espesor del área de dos niveles, así como una abertura central de diámetro convencional "

El problema técnico que se pretende solucionar mediante este soporte óptico digital es el combinar la forma circular para la reproducción con un formato rectangular

La solicitud en referencia fue publicada en la gaceta 523 de 27 de diciembre de 2002

ME
NU
LOTARIA UNICA DE





2- Fundamentos de la oposición

Con base en lo anterior , podemos determinar que realmente no se trata de una invención patentable , puesto que en el arte previo son ampliamente conocidos los soporte ópticos digitales entre ellos los rectangulares, como se demuestra con solo algunos de los documentos que estamos anexando para tal efecto, dado el gran numero de ellos que se encuentran en el estado de la que técnica y que enseñan éste tipo de soportes

(A) Patente US5 982 736 publicada el 09-11-1999 que describe un disco compacto óptico en formato de tarjeta, siendo compatible con los lectores de discos compactos existentes , la cual posee información gravada en una de sus caras tal como lo muestran las figuras 2A, 2B, 7 etc y que en su cara opuesta presenta niveles para que al insertarla en el lector quede centrada y acoplada

(B) Patente ES2156439 correspondiente a la solicitud europea 0990220 publicada el 05-04-2000 Enseña una tarjeta de visita con CD-ROM que puede contener cualquier cantidad y tipo de información y puede ser leída en una unidad de CD normal , inclusive en dicho documento se indica que las tarjetas de visita son en general conocidas desde hace tiempo y citan allí documentos que lo demuestran

(C) Patente US 6 016 298 publicada 18-01-2000 Describe un concepto básico en el que se combina la carta de visita con un CD-ROM, dicha carta puede ser insertada en un lector convencional de CD, con una cara que tiene impresa la información y la otra configurada para se acoplada al lector convencional

(D) Publicación WO 00/62249, publicada en 19-10-2000 Describe un disco óptico con formato y tamaño de una tarjeta de crédito, el cual es óptico e inteligente porque comprende un microprocesador y software integrado, para acceso inmediato a redes de comunicaciones mundiales

Como se desprende del análisis de los documentos citados, el soporte óptico digital para el cual se está solicitando patente de modelo de utilidad es ampliamente conocido en el arte previo, de la misma forma se puede determinar que cumplen la misma función y el problema técnico que se pretende solucionar mediante este soporte óptico digital es el combinar la forma circular para la reproducción con un formato rectangular, tal como el mismo solicitante lo expresa en la memoria descriptiva de su documento, lo cual ya se ha hecho como se demuestra en los documentos anexados

Como o UN 3 del Circulo de Furza(Cunda)
Hago constar que el documento fue presentado y reconocido su validez personalmente por
George Herman Hernandez Garza
Identificado con la Cédula de Ciudadanía número
19-261611 expedida en Boqueron
Y el valor de este al número
expedida por el Ministerio de Justicia y el Poder Judicial de la Federación
el suscrito George Herman Hernandez Garza
EL EC L. I.

